



26 de mayo de 2021

Señora

**Elianne Vilchez Abreu**

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General  
Bolsa de Valores de la República Dominicana  
District Tower, Piso 2  
Calle José A. Brea No. 14  
Sector Evaristo Morales  
Ciudad

**Asunto:** *Hecho relevante sobre la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular*

**Anexos:** *Copias certificadas de los avisos de convocatoria*

Distinguida señora Vilchez:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. con el número 93945SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVAF-007, con domicilio social en la avenida Lope de Vega número 44, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante, “AFI Popular”), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular, inscrito en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SIVFIC-033 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-78068-7 (en adelante, “El Fondo”), tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

**ÚNICO:** El veinticinco (25) de mayo de 2021 se publicó en el Periódico “El Caribe” y en el Periódico “El Nuevo Diario”, el aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes de El Fondo a celebrarse el jueves diez (10) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con el interés de que se sometan a los Aportantes los asuntos siguientes:

1. Conocer y aprobar el Balance Final y los Estados Financieros Finales de El Fondo preparados por AFI Popular en su calidad de Liquidadora de El Fondo, el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente;



**AFI POPULAR**

2. Conocer y aprobar el Informe Especial de Liquidación presentado por BDO Auditoría, S.R.L. en su calidad de Representante de la Masa de Aportantes, el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente; y
3. Conocer y aprobar la distribución del patrimonio neto a los aportantes en proporción al número de cuotas que sean titulares.

Atentamente,

**María Isabel Pérez Sallent**  
Gerente General

PPB/AC/CV



# AFI POPULAR



AFI POPULAR

## AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA MULTIACTIVOS POPULAR

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular (en lo adelante, "El Fondo"), aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 11 de abril de 2018, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-033 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-78068-7, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de cuotas de participación con un total de hasta cinco millones (5,000,000) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ciento treinta mil seiscientos treinta y ocho (130,638); administrado por la "Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AFI Popular"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 939455D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Isabel Pérez Sallent**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, la cual será celebrada, el día **jueves diez (10) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)**, a las nueve horas y cero minutos de la mañana (9:00 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

1. Conocer y aprobar el Balance Final y los Estados Financieros Finales de El Fondo preparados por AFI Popular en su calidad de Liquidadora de El Fondo, el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente;
2. Conocer y aprobar el Informe Especial de Liquidación presentado por BDO Auditoría, S.R.L. en su calidad de Representante de la Masa de Aportantes, el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente; y
3. Conocer y aprobar la distribución del patrimonio neto a los aportantes en proporción al número de cuotas que sean titulares.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos del orden del día será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente; o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendarios de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

**María Isabel Pérez Sallent**

En representación de:

**Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.**  
**Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**CERTIFICO**  
Que El Presente Aviso de *Conv. Asamblea*  
Fue Publicado en la Edición No. *23615*  
del día *25* del mes *05*  
del Año *2021* del Diario "El Caribe"  
*A* EDITORA DEL CARIBE C. POR A.



# AFI POPULAR

no hay colapso, incluida-  
blemente, todas las camas  
están en el portal que uste-  
des revisan dos veces al día",  
manifestó. Lama durante  
una rueda de prensa en la

camas para pacientes covid-  
19.

Agregó que pueden ga-  
rantizar que tienen camas  
suficientes en la red nacional  
y capacidad de respuestas,

Lama anunció que en la  
ciudad universitaria Luis  
Eduardo Aybar fueron habi-  
litadas 150 camas, de las  
cuales 46 son de cuidados  
intensivos.

pital.

En esta fase fueron sane-  
ados 16 tramos de arroyos,  
cañadas, farallones y man-  
anales, correspondientes a los  
sectores Los Ríos, Arroyo

seguimiento y promover en-  
tre los municipios la impor-  
tancia del manejo correcto  
de los desechos sólidos para  
evitar el cúmulo en estas zo-  
nas.

leño. Quiero exhortarles a  
que también tomen esa de-  
cisión de ser parte de esta  
transformación que vive la  
ciudad, como el municipio de  
Aybarrame, que es el primer  
municipio de Puerto Rico  
en ser parte de esta transfor-  
mación.



AFI POPULAR

## AVISO DE CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA MULTIACTIVOS POPULAR

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular (en lo adelante, "El Fondo"), aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 11 de abril de 2018, inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-033 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-31-78068-7, correspondiendo El Fondo a un Programa de Emisiones de cuotas de participación con un total de hasta cinco millones (5,000,000) de cuotas de participación autorizadas, estando suscritas la cantidad de ciento treinta mil seiscientos treinta y ocho (130,638); administrado por la "Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A.", Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (en lo adelante, "AFI Popular"), organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción, Inc. bajo el número 939455D, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-96842-1 y en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007, con domicilio en la avenida Lope de Vega, número 44, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora **María Isabel Pérez Sallent**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1105647-9, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; por esta vía se **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, la cual será celebrada, el día **jueves diez (10) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)**, a las nueve horas y cero minutos de la mañana (9:00 a.m.), en el Salón de Rollos, de la Casa San Pablo, ubicado en la avenida Rómulo Betancourt, número 1608, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. En esta Asamblea se someterá a los aportantes los asuntos siguientes:

1. Conocer y aprobar el Balance Final y los Estados Financieros Finales de El Fondo preparados por AFI Popular en su calidad de Liquidadora de El Fondo, el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente;
2. Conocer y aprobar el Informe Especial de Liquidación presentado por BDO Auditoría, S.R.L. en su calidad de Representante de la Masa de Aportantes, el cese de sus funciones y en consecuencia otorgarle el descargo correspondiente; y
3. Conocer y aprobar la distribución del patrimonio neto a los aportantes en proporción al número de cuotas que sean titulares.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos del orden del día será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda convocatoria para tratar los asuntos indicados más arriba, la misma se realizará en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo. La Asamblea instalada en segunda convocatoria deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción presente o representada del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas del Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Multiactivos Popular. Los aportantes interesados pueden pasar por el domicilio de AFI Popular para obtener copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en las Asambleas. Los aportantes o sus representantes deberán acreditarse como tales, ya sea con la presentación de su documento de identidad personal vigente, o del original del poder de representación debidamente notariado, en caso de los apoderados; o en caso de que el aportante sea una persona jurídica, el original de la certificación del órgano societario correspondiente, que no podrá tener más de quince (15) días calendario de expedida.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

**María Isabel Pérez Sallent**  
En representación de:  
**Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.**  
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

[WWW.ELNUEVODIARIO.COM.DO](http://WWW.ELNUEVODIARIO.COM.DO)